



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Sabanilla

Cantón Pedro Carbo- Provincia del Guayas-Ecuador
Email:sabanillagadparroquial@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SABANILLA RESOLUCIÓN Nro. GADPR-SAB-003-2026

Sabanilla, 21 de enero de 2026

ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIONES Y PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026

EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SABANILLA

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2026, el Pleno conoció y analizó la actualización de las remuneraciones del Presidente, vocales y personal administrativo del GAD Parroquial Rural de Sabanilla, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179 y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria institucional;

Que, en la misma sesión se planteó la reforma necesaria al Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026;

Que, la moción fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno;

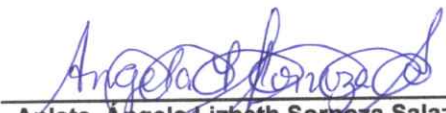
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización de la escala de remuneraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, la normativa aplicable y la disponibilidad presupuestaria institucional.

Artículo 2.- Aprobar la Primera Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal 2026 necesaria para la aplicación de la actualización remunerativa aprobada por el Pleno.

Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de la publicación y actuaciones administrativas que correspondan.

SECRETARÍA CERTIFICA: Que, revisada el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2026, consta que el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla adoptó por unanimidad la decisión contenida en la presente Resolución Nro. GADPR-SAB-003-2026.


Anlsta. Angélica Lizbeth Sornoza Salazar
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL RURAL DE SABANILLA

